

**ACTA DE INSTALACIÓN PARA EVALUACIÓN
COMISIÓN ESPECIAL – RESOLUCIÓN DECANAL**

En la ciudad de Iquitos, en las instalaciones del Aula de Docentes, de la FADCIP-UNAP, siendo las 10.00 horas del día viernes 26.04.2024; los miembros de la Comisión Especial, designada mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-CF-FADCIP-UNAP-2024, del 26.03.2024 y a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Sesión de Consejo de Facultad del 26.03.2024, respecto al procedimiento de selección mediante concurso público de méritos de docentes para la contratación de un nuevo docente especializado en Derecho Civil y poder cubrir la plaza vacante dejada por el Abog. Magister ROBERTO CARLOS MAURICIO BASURTO.

En ese sentido, teniendo en cuenta el cronograma establecido, los miembros de la Comisión procedieron a la revisión y/o evaluación curricular del postulante: JOHNNY ANLLELO RÍOS NORIEGA, conforme a los criterios establecidos en la Tabla N° 01 de Evaluación Curricular del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición contratado de la UNAP, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP; obteniendo el siguiente puntaje:

POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN CURRICULAR
JOHNNY ANLLELO RÍOS NORIEGA	40

Siendo las 11.00 horas, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Iquitos, 26 de abril de 2024




Jorge W. Cambero Alva
Presidente




Rafael A. Valdez Marín
Miembro



Billy Arévalo Sánchez
Miembro



María Isabel Vásquez Villacorta
Veedora



Esther Del Rubí Vidaurre Grández
Veedora